



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 16 / 2013

Jueves 14 de noviembre de 2013

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a catorce días del mes de noviembre de dos mil trece celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK y con la presencia de la Sra. Vicedecana, Mgter. Mónica PACHECO. -----

Están presentes los Consejeros Docentes: Roxana COLL, Liliana SAMMARCO, María de los Ángeles FORCADA, Alicia Mercedes CASARES, María Clara MARQUET; Consejero Egresado Adolfo MARCHESINI; Consejero Alumno Emanuel GALAN DE MALTA, Juan Ignacio MOYANO y Eva BONINO; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ.-----

Ausentes con Aviso: Consejero Docente Jesús Damián BELOT. Se avisó a la primera suplente Prof. Susana DRAGOTTA, quien no puede asistir. Se convocó a la segunda suplente Prof. Elsa BENITO. -----

Ausentes sin Aviso: Consejera Docente Vilma RÚPOLO y Consejero Egresado Miguel GANDOLFO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Sra. Andrea LOYERO, Secretaria de Actas; el Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET; la Directora de las Carreras Musicales, Prof. María Inés GARCÍA; la Secretaria Económico-Financiera, Cont. Fabiola ORTIGALA; la Responsable del Área de Vinculación Productiva, D.I. Mgter. Laura BRACONI; la Responsable del Área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, D.I. Laura YANZON y el Sr. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo Directivo. -----

---Siendo la hora doce y diecisiete y comprobado el quorum reglamentario, el señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del -----

-PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

-El Señor Decano da lectura a la NOTA CUDAP N° 31009/13 que le enviara el Oficial Ayte. P.P. de la Policía de Mendoza, Lic. Daniel GARCÍA, mediante la cual relata detalladamente una serie de hechos desagradables ocasionados por un grupo de jóvenes que realizaban un encuentro en el predio del edificio de los Talleres de la Facultad, el día sábado 9 de noviembre pasado. Al concluir el informe, pide a las autoridades de la Institución que no se autorice la realización de eventos donde se consuma alcohol en lugares donde se utilizan hornos de alta temperatura y que soliciten la presencia de custodia privada para que cuide a los alumnos y dé aviso al Destacamento Policial ante la ocurrencia de algún hecho preocupante o peligroso.-----

A continuación y en relación con lo descrito, el Decano aclara ante el Consejo que él no dio autorización para la realización del mencionado evento.-----

Ante las consultas de algunos Consejeros acerca de sobre quién recaen las responsabilidades cuando se ocupan espacios pertenecientes a la Universidad, el Asesor Letrado de la Facultad, Dr. Diego LAVADO explica que si bien la UNCUYO tiene acceso restringido, se trata de un espacio público y las responsabilidades de hechos como el referido, no corresponden a la Facultad de Artes.-----

El Consejo toma conocimiento.-----

-En segundo lugar, los Consejeros autorizan la exposición que a continuación realizará la Mgter. D.I. Laura BRACONI, Responsable del Área de Vinculación Productiva de la Facultad.---

El consejero alumno Juan Ignacio MOYANO se retira del recinto de sesiones.-----

-La DI Laura BRACONI comienza agradeciendo el tiempo concedido y explica que presentará una síntesis de los trabajos realizados por el Área durante el año 2013.-----

-Introduce la exposición explicando que trabajan sobre la idea de proyectos de capacitación y la intención de arribar a convocatorias que hace el Rectorado o el Ministerio de Educación. En



este sentido, comenta el ejemplo de **capacitaciones** realizadas con el 2º Foro de Industrias Culturales, en el que participaron las cinco disciplinas para generar un negocio; el “Emprendorismo”, en el que participaron las carreras de Cerámica y Diseño (ambas durante la primera parte del año); el CEBIDI, centrado en la innovación llevada a la PYME (Ministerio de ciencia y Tecnología de la Nación), en el cual la Mgter participó y comenta que se pueden abrir alternativas para la FAD ya que continuará durante el año 2014.-----

-A continuación realiza una presentación de los Proyectos realizados y aprobados que de manera breve se detallan a continuación: 1) Entramados: Fortalecimiento de capacidades productivas-comercialización de mujeres tejedoras al telar de la Municipalidad de Guaymallén (inclusión social); 2) Cooperación en el Desarrollo de la Industria Textil: tejido al telar. UNCUYO - Municipalidad Guaymallén - Fondo Argentino de Cooperación Sur - Sur y Triangular; 3) Programa de Asistencia Exportadora Manuel Belgrano, SPPU – FAD - ITP; 4) Museo del cine en Mendoza: una construcción colectiva - Mauricio López; 5) Fortalecimiento de pequeños emprendedores jóvenes de zonas alejadas del Municipio de Guaymallén- Programa Vuelta al Pago. Relaciones Institucionales; 6) Rediseño de Stand para FEDETUR-Tecnópolis 2013; 7) Materia Diseño y Territorio, optativa de las carreras de Diseño; 8) Asociatividad +Diseño sustentable, microempresas muebleros jóvenes de Guaymallén - Proyectos Asociativos de Diseño, aprobado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología; 9) ALFA-CID, en el que han participado las municipalidades de Maipú, Tunuyán, INTA, INTI, CID (Conocimiento, Industria y Desarrollo) y la UNCUYO.-----

-Posteriormente, expone una serie de imágenes que muestran el trabajo de artesanos y de diseñadores: etiquetas, packaging, envases, cajas de presentación, folletería, cartelerías (algunas para empresas “recuperadas” como CAPDEVILLE, proyecto en el que están trabajando actualmente).-----

-Finalmente, manifiesta que lo más “rico” del proyecto es la concreción, la materialización del mismo. También comenta que desde otras Facultades solicitan colaboración pero que si bien los alumnos prestan su ayuda, deben abocarse a sus tareas y trabaja sola ya que el dinero que reciben se destina exclusivamente para la realización de los proyectos y no para el recurso humano.-----

-Los consejeros despiden al DI Laura BRACONI con aplausos.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

NOTA DECANO: El Señor Decano solicita "la aprobación de la Ejecución de los Proyectos “MAGA” y “FORMARTE”, que han sido seleccionados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación para ser subsidiados y desarrollados en el ámbito de la Facultad durante los años establecidos en cada uno de los proyectos.-----

-Comunica que el Programa MAGA (Movilidad Académica de Grado en Arte) tiene como objetivo estimular y fortalecer la movilidad de estudiantes de arte en el marco de la UNASUR, Centro América y México, con una financiación de dos años y que el Programa FORMARTE fue creado para apoyar a las carreras artísticas de nivel universitario que promuevan el mejoramiento de la enseñanza y producción artística vinculado a la formación académica y, a su vez, estimular el intercambio entre instituciones, con una financiación a tres años”.-----

-Considera que la Institución debe: 1) Arbitrar todos los medios para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo de ambos proyectos; 2) Garantizar la rendición parcial y final de resultados e impactos institucionales del Proyecto, tanto durante su desarrollo como durante las etapas posteriores al proceso de evaluación.-----

-Por último, también cree conveniente avalar mediante un acto administrativo, los referentes institucionales de la Facultad a cargo de la Ejecución del Proyecto.-----

El Consejo aprueba la Ejecución de ambos Proyectos por unanimidad.-----

PUNTO TERCERO: Consideración de las Actas.-----

Acta N° 14/2013 (17-10-2013). **Se aprueba el Acta por unanimidad.**-----

Acta N° 15/2013 (31-10-2013). **Se aprueba el Acta por unanimidad.**-----

PUNTO CUARTO: Tratamiento de los Despachos de Comisión.-----



a) Comisión de Enseñanza.-----

Expte. CUDAP N° 16491/13. Equipo SAPOE. Justificación de Bajo Rendimiento Académico. *“Analizado el expediente de referencia en el que el Programa de Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) solicita la Justificación de Rendimiento Académico Negativo presentada por alumnos de las Carreras de Artes Visuales y Carreras de Cerámica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Edificio:-----

Expte. CUDAP N° 16931/13. Relevamiento condiciones edilicias. *“La Comisión de Edificio del Consejo Directivo eleva el relevamiento de las condiciones edilicias del inmueble ocupado por las Carreras Musicales ubicado en Calle Lavalle 373 de la Ciudad de Mendoza; habiendo considerado además, el informe presentado por la responsable del Servicio de Seguridad e Higiene de la FAD, Lic. Laura COCCONI y solicita su elevación al señor Rector”.* **El Consejo Directivo dispone aprobar por unanimidad el despacho de comisión y el informe de la Comisión de Edificio.**-----

c) Comisión de Asuntos No Docentes:-----

Expte. CUDAP N° 15525/13. Carreras Musicales. **ABRAHAM, Andrés Raúl S/Renovación contrato.** *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Personal tramita la renovación del contrato del señor Andrés Raúl ABRAHAM en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de apoyo académico en las Carreras Musicales - FAD, a partir del 01-01, hasta que se provea el cargo por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2014; visto el informe evaluativo de desempeño que en forma favorable realiza la Directora de Carreras Musicales, según lo establece el Inciso b) artículo 2° Ord. 43/07 C.S., esta Comisión aconseja aprobar la renovación del contrato”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15527/13. Carreras de Diseño. **RODRIGUEZ, Cristian Andrés S/Renovación contrato.** *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Personal tramita la renovación del contrato del señor Cristian Andrés RODRIGUEZ en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en las Carreras que se dictan en el Edificio de Docencia - FAD, a partir del 01-01, hasta que se provea el cargo por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2014; visto el informe evaluativo de desempeño que en forma favorable realiza la Directora de Carreras de Diseño, según lo establece el Inciso b) artículo 2° Ord. 43/07 C.S., esta Comisión aconseja aprobar la renovación del contrato”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15528/13. Secretaría Académica. **NAFRA, Pablo Miguel S/Renovación contrato.** *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Personal tramita la renovación del contrato del señor Pablo Miguel NAFRA en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de apoyo académico en Secretaría Académica - FAD, a partir del 01-01, hasta que se provea el cargo por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2014; visto el informe evaluativo de desempeño que en forma favorable realiza el Secretario Académico, según lo establece el Inciso b) artículo 2° Ord. 43/07 C.S., esta Comisión aconseja aprobar la renovación del contrato”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16655/13. **MORALES, Alejandro Enrique S/Renovación contrato.** *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Personal tramita la renovación del contrato del señor Alejandro Enrique MORALES en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones de Carpintero - FAD, a partir del 01-01 hasta que se provea el cargo por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2014; visto el informe evaluativo de desempeño que en forma favorable realiza el Director de Mantenimiento, Producción y Servicios, según lo establece el Inciso b) artículo 2° Ord. 43/07 C.S., esta Comisión aconseja aprobar la renovación del contrato”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Despachos surgidos de la reunión de Comisión antecedente-----

a) Comisión de Edificio:-----



NOTA CUDAP N° 28824/13. La alumna María Eva BONINO DI BLASSI, miembro de la agrupación estudiantil AGRUPARTE, solicita se eleve un informe sobre la situación acústica y las condiciones de seguridad del “Aula Teatro” ubicada en el edificio de Talleres, dado el riesgo que representa para los alumnos que desarrollan en ella sus actividades; como así también, la refacción de su escenario y de los Baños del edificio de Gobierno.-----

-En este sentido, la Secretaria Económico-Financiera eleva el informe solicitado por la Comisión de Edificio, en el que detalla todos los trabajos que se realizarán para la renovación total del escenario del Aula Teatro; también comunica que se encuentra en proceso licitatorio la renovación total de todos los baños del edificio de Gobierno y adjunta la Orden de Compra de los materiales necesarios y el detalle de las especificaciones técnicas particulares que se elevarán al Rectorado para aprobación del gasto y el correspondiente llamado a licitación.-----

-Asimismo, la Responsable del Área de Seguridad e Higiene de la FAD, Lic. Laura COCCONI, remite un informe al respecto.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

b) Comisión de Enseñanza:-----

Expte. CUDAP N° 17239/13. Dirección de Carreras Musicales. Eleva Bases para la Selección de Alumnos para la Orquesta Sinfónica de la UNCUYO. El Jurado estará integrado por: Profesores de la Orquesta Sinfónica de la Universidad; **Titulares:** Ricardo SÁNCHEZ, Alexander TAKHMANOV, Gabriela GUEMBE y Graciela MILANA; **Suplentes:** Samira MUSRI, Gustavo MARINONI, Laureano MELCHORI y por Profesores de Carreras Musicales: **Titulares:** Cristina DUEÑAS, Silvia VALENTE y Jimena SEMIZ; **Suplentes:** Mónica RIZZO y María Paz INIESTA. Las pruebas se llevarán a cabo los días 20 y 21 de noviembre de 2013 a partir de las 17.30 horas en el Edificio de Carreras Musicales. El dictamen del jurado será inapelable y deberá comunicarse en un plazo de 24 horas. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Prórroga de Adicionales por Carácter Crítico de la Función para los docentes que se detallan a continuación:-----

Expte. CUDAP N° 16617/13. Dirección de Personal. **Directores de Carreras:** Prof. Susana Estela ÁVILA, carreras de Artes Visuales; Prof. Alicia Mercedes CASARES, carreras de Artes del Espectáculo; Mgter. María Inés GARCÍA, carreras Musicales; D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ, carreras de Proyectos de Diseño; Prof. María clara MARQUET, carreras de Cerámica; como así también al **Director de Investigación y Desarrollo**, Diego Jesús BOSQUET y al **Coordinador de Extensión de las Carreras Musicales**, Ricardo Alberto PORTILLO, desde el 01/01/2014 al 30/04/2014. Considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja pertinente otorgar la suma de \$4.000 (pesos cuatro mil) a los Directores de Carreras y de Investigación y Desarrollo y la suma de \$800 (pesos ochocientos) al Coordinador de Extensión de Carreras Musicales. **Se aprueba por unanimidad con abstención de las Consejeras CASARES Y MARQUET por ser beneficiarias de este adicional.**-----

Expte. CUDAP N° 16531/13. Dirección de Personal. Prof. D.I. Carlos Roberto ZANNONI, para cumplir funciones en las carreras de Proyectos de Diseño, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$507,43 (pesos quinientos siete con cuarenta y tres centavos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16541/13. Dirección Carreras de Artes Visuales. Prof. Susana Nancy DRAGOTTA, desde el 01/01/2014, mientras dure la reducción de dedicación del Prof. Carlos BRAJAK y no más allá del 30/04/2014, para cumplir funciones en el dictado de la asignatura “Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales” de las Carreras de Artes Plásticas y Profesorado de grado Universitario en Artes Visuales” y “Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales” de la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas. Considerando el informe de Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$600 (pesos seiscientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----



Expte. CUDAP N° 16135/13. Dirección Carreras de Artes Visuales. Dr. Ángel PUENTE GUERRA, desde el 01/01/2014 al 31/12/2014, para cumplir funciones en la asignatura “Historia de las Corrientes Literarias” de las Carreras de Artes Plásticas y Profesorado de grado Universitario en Artes Visuales y “Taller de Producción de textos” en la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas. Considerando el informe de Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$800 (pesos ochocientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16542/13. Dirección Carreras de Artes Visuales. Prof. Alicia Susana ÁLVAREZ, desde el 01/01/2014, mientras dure la reducción de dedicación de la Prof. Silvia BENCHIMOL y no más allá del 30/04/2014, para cumplir funciones en el dictado de la asignatura “Museología” del Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte y en la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y por extensión de la Asignatura “Gestión y Producción de las Artes Visuales” del Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte y de la Licenciatura en Cerámica artística. Considerando el informe de Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$800 (pesos ochocientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16540/13. Carreras de Artes Visuales. Prof. Alejandro Luis IGLESIAS, desde el 01/01/2014, mientras dure la reducción de dedicación del Prof. Carlos BRAJAK y no más allá del 30/04/2014, para cumplir funciones en el dictado de la asignatura “Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales” de las Carreras de Artes Plásticas y Profesorado de grado Universitario en Artes Visuales” y “Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales” de la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas. Considerando el informe de Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$600 (pesos seiscientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA Carreras de Artes Visuales. AVILA, Susana Estela, a partir del 01/01/2014, mientras dure la licencia por reducción de dedicación de la Prof. Silvia BENCHIMOL y no más allá del 30/04/2014, para el dictado de las asignaturas “Historia del Arte I” e “Historia del Arte Antiguo”, del grupo de carreras de Artes Visuales. Considerando el informe de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$800 (pesos ochocientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA Carreras de Artes Visuales. MURCIA, Paula Cecilia, a partir del 01/01/2014, mientras dure la licencia por estudio de la profesora Olga Herminia CAMPASSI y no más allá del 31/12/2014, para el dictado de las asignaturas “Taller de Rotación I y II: Pintura”, “Taller de Rotación: Pintura” y “Optativa Grupo I: Taller I Pintura” del grupo de carreras de Artes Visuales. Considerando el informe de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$1400 (pesos mil cuatrocientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16956/13. Decano. Prof. Arturo Eduardo TASCHERET, para conformar el equipo pedagógico del Área Artística y de Diseño en “Tecnologías de Aprendizaje, la Comunicación e Innovación Educativa en Artes y Diseño” (TAC), desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando el informe de Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$900 (pesos novecientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16532/13. Dirección de Personal. Prof. María Cristina PORTALUPI, para cumplir funciones en las Carreras de Proyectos de Diseño, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$414,08 (pesos cuatrocientos catorce con ocho centavos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 17312/13. Secretaría de Posgrado. Prof. Mariela NEDYALKOVA, para cumplir funciones de Directora de la “Maestría en Interpretación de la Música Latinoamericana del Siglo XX”, desde el 01/01/2014 hasta el 30/04/2014. Considerando lo informado por



Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$1872,66 (pesos mil ochocientos setenta y dos con sesenta y seis centavos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16460/13. Secretaría Académica. Prof. Ana Elia PISTONE, para desempeñar funciones de Coordinación para Articulación con el Medio (Educación primaria, media terciarios y Licenciaturas Extraordinarias), desde el 01/01/2014 hasta el 30/04/2014. Considerando lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$1800 (pesos mil ochocientos).

Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 16458/13. Secretaría Académica. Prof. Adriana María PIEZZI, para desempeñar funciones de Coordinadora de Ingreso, desde el 01/01/2014 hasta el 30/04/2014. Considerando lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$2000 (pesos dos mil). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 16461/13. Secretaría Académica. Prof. Mariela MELJIN, como referente de Educación a Distancia, teniendo a su cargo la coordinación pedagógica del Área Tecnologías del Aprendizaje, la Comunicación e Innovación Educativa en Artes y Diseño (TAC), desde el 01/01/2014 hasta el 30/04/2014. Considerando lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$1500 (pesos mil quinientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16699/13. Secretaría Académica. Prof. María Beatriz PERLBACH, para cumplir funciones de capacitación y elaboración de Materiales Visuales Específicos para el Área de Nuevas Tecnologías en el ámbito del grado, posgrado e investigación, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$900 (pesos novecientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16807/13. Secretaría de Extensión. D.I. Irene María DIEZ, para cumplir funciones en el Departamento de Publicaciones, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$2670,57 (pesos dos mil seiscientos setenta con cincuenta y siete centavos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16534/13. Dirección de Personal. Agente Aquiles Enrique MELZI, para realizar tareas de "apoyo extracurricular" en la cátedra de "Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales", de las Carreras de Artes Plásticas y Profesorado de grado Universitario en Artes Visuales" y "Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales" de la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando el informe de Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$600 (pesos seiscientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16856/13. Dirección Carreras de Cerámica. Prof. María Alejandra GOLDSACK, para desempeñar funciones de Apoyo en el dictado de la asignatura "Modelado y Color Cerámico I y II" (Área de Matricería) de las Carreras de Cerámica, desde el 01/01/2014 hasta el 30/04/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$600 (pesos seiscientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16225/13. Carreras Musicales. Prof. Francisco Julio César LONIGRO, para cumplir funciones en las carreras Musicales, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$203,62 (pesos doscientos tres con sesenta y dos centavos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16226/13. Carreras Musicales. Prof. Mónica Inmaculada RIZZO, para el dictado de la asignatura "Instrumento Complementario (Piano)" de las Licenciaturas en Música

Popular, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$800 (pesos ochocientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16227/13. Carreras Musicales. Prof. Leopoldo Guillermo MARTÍ, para el dictado de las asignaturas “Música Popular Argentina I y II” de las Licenciaturas en Música Popular, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$900 (pesos novecientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15987/13. Dirección Carreras de Diseño. D.I. María Florencia CASTELLINO, para cumplir funciones de apoyo docente en la asignatura “Tipografía I Básica”, de la carrera Diseño Gráfico, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$800 (pesos ochocientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15973/13. Dirección Carreras de Diseño. D.I. María del Carmen SCHILARDI, para cumplir funciones de apoyo docente en la asignatura “Métodos de Diseño”, de las carreras Diseño Gráfico y Diseño Industrial, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$2100 (pesos dos mil cien). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15984/13. Dirección Carreras de Diseño. D.I. Fabricio Oscar DE LA VEGA ATENCIO, para el dictado de la asignatura “Infografía” (optativa de la carrera Diseño Gráfico), desde el 01/01/2014 hasta el 30/06/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$1600 (pesos mil seiscientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15992/13. Dirección Carreras de Diseño. D.I. Elsa Cristina BENITO, para cumplir funciones en la cátedra “Dibujo a Mano Alzada” de las carreras Diseño Gráfico y Diseño Industrial, desde el 01/01/2014 hasta el 30/06/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$1000 (pesos mil). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15995/13. Dirección Carreras de Diseño. D.I. Lucía DOMENECH, para cumplir funciones en las cátedras “Tipografía II Editorial” y “Tipografía III Expresiva” de la carrera Diseño Gráfico, desde el 01/01/2014 hasta el 30/06/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$1000 (pesos mil). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15975/13. Dirección Carreras de Diseño. D.I. Mariana Alejandra GORDILLO, para el dictado de la asignatura “Métodos de Diseño” de las Carreras Diseño Gráfico e Industrial, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$1000 (pesos mil). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15978/13. Dirección Carreras de Diseño. D.I. Graciela Inés Ramona LLOP DE TORRECILLA, para el dictado de la asignatura Dibujo a Mano Alzada de las Carreras Diseño Gráfico e Industrial, desde el 01/01/2014 hasta el 30/06/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$3000 (pesos tres mil). **Se aprueba por unanimidad.**-----



Expte. CUDAP N° 15989/13. Dirección Carreras de Diseño. D.I. María Alejandra RICCIARDI, para el dictado de las asignaturas “Publicidad” (optativa de la Carrera Diseño Gráfico) y “Psicología Aplicada al Diseño I y II” de las carreras de Diseño, desde el 01/01/2014 hasta el 30/06/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$1600 (pesos mil seiscientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15983/13. Dirección Carreras de Diseño. Ingeniero Ricardo Manuel CÉSARI, para el dictado de la asignatura “Tecnología de Productos IV”, de la carrera Diseño Industrial, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$600 (pesos seiscientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15979/13. Dirección Carreras de Diseño. D.I. Roberto TOMASSIELLO, para el dictado de la asignatura “Ergonomía” de la Carrera Diseño Industrial, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$800 (pesos ochocientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15991/13. Dirección Carreras de Diseño. D.I. Graciela Viviana AMADIO, para cumplir funciones de apoyo docente en la asignatura “Tipografía I Básica” de la Carrera de Diseño Gráfico, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$800 (pesos ochocientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16147/13. Dirección Carreras de Artes del Espectáculo. Prof. María Ester del Carmen TROZZO, para el dictado de las asignaturas “Enseñanza y Aprendizaje del Teatro” y “Práctica de la Enseñanza” de las Carreras de Artes del Espectáculo, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$800 (pesos ochocientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16146/13. Dirección Carreras de Artes del Espectáculo. Prof. Gustavo UANO, quien se desempeña como Prof. Auxiliar en la cátedra “Gestión y Producción de Espectáculos” de las Carreras de Artes del Espectáculo y “Producción y Gestión de Espectáculos” de las carreras de Licenciatura en Música Popular”, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$800 (pesos ochocientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16142/13. Dirección Carreras de Artes del Espectáculo. Prof. Javier Omar FALCON, para cumplir funciones en la asignatura “Improvisación I” de las Carreras de Artes del Espectáculo, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$600 (pesos seiscientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16144/13. Dirección Carreras de Artes del Espectáculo. Prof. Gabriela Ana LERGA, para cumplir funciones en la cátedra “Historia de la Cultura y el Teatro Universales II” de las Carreras de Artes del Espectáculo, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$600 (pesos seiscientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16151/13. Dirección Carreras de Artes del Espectáculo. Srta. Noelia Evangelina TORRES, quien cumple funciones extracurriculares de Coordinación y Asistencia Escenotécnica en el Aula Teatro de esta Facultad, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría



Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar la suma de \$600 (pesos seiscientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA DECANO. FERNANDEZ NADAL, Estela. Solicita Adicional por carácter Crítico de la Función de la Dra. Estela María FERNANEZ NADAL, con funciones de Directora del Doctorado en Arte Latinoamericano dependiente de Secretaría de Posgrado, desde el 01/01/2014 hasta el 30/04/2014. Considerando los informes de Dirección de Personal y de Secretaría Económico-financiera, esta Comisión estima conveniente otorgar la suma de \$1872,66 (pesos mil ochocientos setenta y dos con sesenta y seis centavos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Asuntos No Docentes:-----

NOTA DECANO. LOYERO, Andrea Yolanda. Solicita la designación de la Sra. Andrea Yolanda LOYERO en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para cumplir funciones de Secretaria de Actas del Consejo Directivo, desde el 13/11/2013 hasta el 31/12/2013, dada la desvinculación definitiva de la Sra. Elena FARRANDO a partir de dicha fecha y la necesidad de documentar el accionar del Cuerpo Máximo de Gobierno de la Facultad; considerando que la Sra. LOYERO cumple con los requisitos de idoneidad comprobada por sus estudios y su capacidad demostrada en las tareas habituales, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios:-----

La Secretaria de Consejo explica el Cronograma del Consejo Directivo de noviembre y diciembre de 2013, que se detalla a continuación: Comisiones y Plenario los días 21 de noviembre y 5 y 12 de diciembre, última sesión del año. Aclara que el 28 de noviembre no habrá actividad porque sesiona la Asamblea Universitaria.-----

En este sentido, la consejera alumna Eva BONINO exhorta a los consejeros a asistir a la misma.-----

-Por otro lado, la Prof. María Inés GARCÍA, Directora de las Carreras Musicales, comenta que se ha organizado un ciclo de conciertos en el edificio de Música y cuyo objetivo es integrar distintas cátedras y crear allí un “espacio de encuentro”. Por ello, invita a los miembros del Consejo a acudir al último concierto de Canto, en el que participarán también alumnos de Canto Coral y un grupo instrumental de Cámara, que se desarrollará en el día de la fecha a las 19 horas.-----

----- **Siendo la hora trece y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----